



Para el pape de oficio 500 mrs.

SELLO VARTO ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y DOS

Numero de la Cuid. de publico al m. loyador  
presentados, y mande se pongan con los autos  
de dha causa y que estando en el estado seme en  
trequen, para en su vista acuar en forma adho  
deos, y pedir lo demas que combenga al derecho  
de Justicia de dha Cuid. mi parte que es de Cobas  
y para ello de don Luis Salas y Sandoval - Sec.  
Don Diego Arcay nay Vofay

Auto

Por presentados los testimonios que el pedito  
se ficiere y todo ello se ponga con los autos de  
la causa que se es siguiendo contra Martin  
de Leon Ambrosio Cortes y sen abian Basse  
con salitreiros, y se le entreguen a la parte  
de Ayuntamiento de dha Ciudad para que es de  
lo que le combenga asi lo mando = Lic. Ayuso  
Joseph de Azcoitia